

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 29-2011	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 6 de septiembre de 2011	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) Escuela de Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
5.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Wilmar Monsalve, Representante Estudiantil (Principal)
11.	María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada Permanente)	12.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)
13.	Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	14.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado)		Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 28 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Informe Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe Vicedecana Académica (E)	8.	Informe Coordinadora de Extensión
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Informe Representante Estudiantil

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

El Vicedecano de Investigaciones, profesor Hernán Pimienta, se integra al Consejo a partir de las 10:30 a.m., dado que se encuentra dictando clases.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 28 DE 2011

Se aplaza.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Sócrates Herrera Valencia (Escuela de Ciencias Básicas). Del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2011 en Livingstone-Lausanne y del 2 al 7 de octubre de 2011 en Barcelona.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 23 de septiembre de 2011 en Cusco.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 30 de septiembre de 2011 en Mérida-México.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 17 de septiembre de 2011 en Cartagena.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 16 de septiembre de 2011 en Armenia.
- Alberto Federico García (Escuela de Medicina). Del 12 al 20 de septiembre de 2011 en Chicago.

Autorización para ejercer docencia:

- Luz Mary Gallego (Escuela de Enfermería). A partir del 19 de septiembre de 2011.
- José Fernando Bedoya (Escuela de Ciencias Básicas). A partir del 15 de septiembre de 2011.

Renovación de Comisión de Estudios.

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Para adelantar estudios de Doctorado en Epidemiología con énfasis en Epidemiología Clínica Cardiovascular en el Reino Unido, del 5 de octubre de 2011 al 4 de octubre de 2012.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad aprueba el trámite de la siguiente exención de matrícula:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
FREDDY ALONSO MORENO GÓMEZ (1001079)	7670- Maestría en Ciencias Biomédicas	Agosto – Diciembre de 2011	Docente hora cátedra	30% Matrícula básica

4.2 Solicitud del Claustro de Profesores de la Escuela de Odontología, recomendando otorgar Grado Póstumo a Ingrid Johanna Garzón Zambrano (200337501), quien falleció en el mes de junio y al momento de su fallecimiento era estudiante activa del Programa Académico de Odontología y tenía el 95% de los créditos para optar por el título de Odontóloga. El Consejo avala la solicitud y se dará trámite ante el Consejo Académico.

4.3 Comunicación del Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, acerca de solicitud realizada por parte del Subdirector de Educación Médica de la Fundación Valle del Lili, para otorgar exención de matrícula al doctor Gustavo Adolfo Ospina Tascón, para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas al cual ha sido admitido. Considera que la exención no es viable debido a que los Programas de Doctorado y Maestría no están cobijados por el Convenio Docencia-Servicio, firmado entre las dos instituciones.

Teniendo en cuenta que el convenio en mención establece que se concederán a dos empleados o funcionarios de la Fundación una exención de matrículas anualmente, en los programas de posgrado que ofrece la Universidad a través de la Facultad de Salud, se llevará el caso nuevamente al Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas que se realizará el próximo 9 de septiembre y se comunicará la decisión.

5. INFORME DE LA DECANA (E)

La Decana (E) presenta informe de los siguientes temas, para los puntos 5.3 y 5.4, invita al profesor Gerardo Campo para ampliación de los mismos.

5.1 *Oficina Relación Docencia Servicio:* La profesora Belkys Ángulo ya finalizó su incapacidad y pasa a disfrutar su período de vacaciones y ha aceptado empezar el empalme con el doctor Hoover Canaval, el cual se inició formalmente la semana pasada, y hacer entrega de los pendientes que hay en relación con

convenios. Para el Consejo de Facultad del 13 de septiembre del 2011 se tiene programada la presentación de la proyección para el presente período académico del trabajo que se realizará en dicha dependencia, con el fin de recibir las recomendaciones a que haya lugar.

5.2 *Oficina Jurídica de la Facultad:* teniendo en cuenta que hay una resolución por la cual se traslada a la abogada María Jenny Viáfara a la Oficina de Contratación de la Vicerrectoría Administrativa y que el doctor Iván Enrique Ramos garantizó que se podía seguir contando con ella hasta tanto se haga el proceso de selección del nuevo abogado para la Facultad, se ha solicitado al profesor Héctor Cadavid en su calidad de Rector (E), que se emita un acto administrativo que respalde dicha decisión. Se debe tener en cuenta que María Jenny Viáfara tiene cupo en la planta de cargos de la Oficina Jurídica y ha estado adscrita a la Facultad y quien la reemplace debería tener el mismo carácter contractual; sin embargo, como se haría por contrato de prestación de servicios, se procederá a solicitar reunión con el Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de que se garantice de alguna manera que la persona que se contrate tenga reconocimiento de parte de la Oficina Central y por ende los conceptos jurídicos que emita sean validados. Recuerda que hay una Comisión que está realizando las evaluaciones de las hojas de vida y realizando entrevistas a los aspirantes al cargo, la cual la conforman: la Decana (E), la Coordinadora Administrativa, la Abogada María Jenny Viáfara y la Doctora Consuelo de Urbina.

5.3 *El Consejo de la Escuela de Medicina, realizado el miércoles 24 de agosto de 2011,* fue presidido por el profesor Gerardo Campo, dado que el Director de la Escuela y el Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía se encontraban en rueda de prensa en la Gobernación del Valle citada por el Gobernador, con el fin de presentar la situación del Hospital Universitario del Valle. Se trataron los siguientes temas:

- La Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, realizada en la Gobernación el lunes 22 de agosto, se consideró decepcionante debido a la poca representatividad que hubo del Gobierno, pues no asistió el Gobernador del Valle ni los Secretarios de Salud Departamental y Municipal, por lo tanto no se lograron mayores avances; lo que derivó en la rueda de prensa que citó el Gobernador en la cual informó a los medios sobre la situación gravísima del HUV.

Estando en el Consejo de la Escuela de Medicina, se recibió llamada del Director de la Escuela de Medicina informando que en la rueda de prensa no se había logrado nada en relación con la adición y la transferencia directa de los recursos que se requerían del Gobierno Nacional como medida de salvamento inmediato. El Gobernador ante los medios de comunicación había convocado a la comunidad en general a rodear al Hospital Universitario del Valle.

Finalizando el Consejo de la Escuela, llegó el Director de la Escuela de Medicina y del Programa Académico de Medicina y Cirugía para ratificar que se tenían que tomar otras medidas, dado que la situación se agudizaba y no había respuesta alguna. Recuerda que se envió comunicación documentando la situación del Hospital Universitario del Valle, a la Presidencia de la República y que el Gobernador se había comprometido a gestionar cita con el Presidente de la República y hasta el momento no se había logrado.

- Situación en el Departamento de Medicina Interna: la situación se planteó de una manera abierta y transparente; la percepción de parte del doctor Luis Fernando Medina es de una resistencia abierta a su Jefatura por considerar varios miembros que había sido impuesto, lo que no corresponde con el acta del 28 de enero de 2011, en la cual ocho profesores de los nueve nombrados firman y avalan la designación como Jefe del Departamento.

El profesor Luis Fernando Medina expresó su inconformidad por citar a reuniones de Departamento y no lograr que se diera quórum, plantear asignación de tareas las cuales eran incumplidas, actividades docente asistenciales que no se cumplían de la manera indicada, solicitudes de peritaje por parte de los Juzgados que no eran respondidos por los profesores siendo de obligatorio cumplimiento. Se le solicitó que se mantenga en la Jefatura pero ratificó su renuncia de manera irrevocable y por lo tanto se le solicitó que inicie el proceso reglamentario para la designación del nuevo Jefe.

La Decana (E) manifiesta su profunda preocupación con relación a la situación actual del Departamento

de Medicina Interna, sumado a que en el Claustro al que asistió con la Vicedecana Académica, los que se pronunciaron manifestaron no tener interés en asumir el liderazgo y la responsabilidad de la Jefatura del Departamento. El Doctor Luis Fernando Medina, pese a que el Claustro del Departamento, el Consejo de la Escuela de Medicina y el Consejo de Facultad, por unanimidad le pidieron que se quedara, ratifica la renuncia; incluso el mismo doctor Medina propuso contemplar la posibilidad de que haya un Jefe de Departamento que no sea de esa Unidad Académica. En ese sentido urge una intervención inmediata y una aproximación al Claustro por parte de la Comisión que el Consejo de Facultad designó para tal fin.

- Comunicación enviada por el Consejo de la Escuela, relacionada con el proceso de elección del Decano (a) de la Facultad

La Decana (E) comenta que a raíz de la comunicación mencionada, solicitó un espacio en el pasado Consejo y presentó los argumentos con base en la discusión dada en el Consejo de Facultad, en relación con la extensión del actual equipo directivo hasta diciembre del presente año, la cual fue respaldada por el Consejo Académico. De igual manera se presentó el calendario para el proceso de elección de Decano (E) y, en términos generales, no hubo mayores pronunciamientos. La idea era hacer claridad ante las interpretaciones que se estaban dando.

5.4 Situación Hospital Universitario del Valle

- El jueves 25 de agosto se realizó Consejo Académico el cual presidió el Vicerrector Académico, profesor Héctor Cadavid Ramírez y dado que en el informe de Rector no se hace alusión a la situación del Hospital Universitario del Valle, solicitó como Decana presentar un informe al respecto y se programó para el punto de varios. Finalmente, teniendo en cuenta la importancia del tema y que la problemática no solo es de la Facultad, sino del conjunto de la Universidad, se acordó realizar un Consejo Académico Extraordinario, el cual se llevó a cabo el lunes 5 de septiembre.
- Con lo anterior se realizó reunión con las personas que han estado empapadas de la situación del Hospital Universitario del Valle (Decana (E), Director Escuela de Medicina, Director (E) del Programa Académico de Medicina y Cirugía, Vicedecana Académica (E), Coordinador de la Oficina de Evaluación, Coordinador de Relación Docencia – Servicio y profesor Alfredo Pedroza), con el fin de preparar la presentación y rescatar los puntos vertebrales. La presentación que se realizó ante el Consejo Académico se apoyó en datos estadísticos sobre la situación financiera y la cartera del HUV la cual asciende a 170 mil millones de pesos, y posteriormente la Vicedecana Académica presentó el impacto que tendría sobre la actividad académica de la Facultad tanto para los Programas Académicos de Pregrado como de Posgrado, si el HUV se cerrara.
- En el Consejo Académico se insistió en la repercusión que tendría el cierre del HUV en lo académico y sobre la salud de la población, que afectaría a la ciudad y se finalizó con las propuestas que se han venido adelantando, una de las cuales es la cita con el Presidente de la República o con el Ministro de la Protección Social, que para ese momento se sabía estaba programada para mañana 7 septiembre a las 7:30 a.m y para la cual el planteamiento propuesto era que se envíe el giro directo a los Hospitales en cumplimiento de la Ley vigente; la segunda propuesta es que se presione el pago de las EPS y finalmente una propuesta de mediado o largo plazo, fundamentada en la nueva legislación que regula la Relación Docencia-Servicio, que es donde se estipula que los convenios sean a diez años con el requerimiento a las instituciones educativas y asistenciales para que los Planes de Desarrollo sean armónicos, acordados y con metas comunes. Teniendo en cuenta que hay una invitación para que la Facultad de Salud lidere el Foro Regional de Docencia-Servicio, se ha propuesto incorporar un elemento adicional que sea el administrativo, es decir que desde la Universidad se está proponiendo asesoramiento, guía y liderazgo para el direccionamiento de la parte administrativa del Hospital Universitario del Valle.
- Adicionalmente en el Consejo Académico hubo intervenciones en las cuales se mencionó que el área de influencia del Hospital Universitario del Valle abarca Departamentos vecinos y por lo tanto se debería pedir a los respectivos Gobernadores que se manifiesten. Además, entrar en contacto con los empresarios de la región, para lo cual la Vicerrectora de Investigaciones (E), profesora Patricia

Guerrero, ofreció hacer contactos con la Bancada Parlamentaria y el Sector Productivo. Una propuesta central es que la Universidad vea al Hospital como un Campus adicional, donde no solo participe Facultad de Salud, sino que se involucren las otras Facultades.

Respecto al Consejo Académico los miembros del Consejo de Facultad hacen los siguientes comentarios:

- ✓ Se resalta el hecho de plantear la necesidad de fortalecer el componente administrativo en relación a conocer la estructura de costos.
 - ✓ Ante el planteamiento que el Hospital Universitario del Valle sea parte del Campus, se sugirió que con frecuencia la Dirección sea invitada a tomar asiento en el Consejo Académico y presente informe del estado de avance de la situación.
 - ✓ La presentación fue pertinente y relevante al reflejar la situación del Hospital Universitario del Valle y enlazarla con los Programas Académicos; debiera hacerse un documento de sustento desde los Programas, adicionando al componente de práctica, el componente de los trabajos de investigación y los proyectos que los estudiantes realizan.
 - ✓ Llamó la atención la actitud de los miembros del Consejo Académico al apropiarse de la problemática del Hospital Universitario del Valle y verlo como parte de la Universidad, generando así compromisos colectivos.
- A esta altura del Consejo de Facultad la Decana (E) recibe llamada de la Rectoría a efectos de la comisión de la Universidad que irá para la reunión con el Ministro de la Protección Social, para lo cual se deberá ajustar la presentación que se realizó en el Consejo Académico. Hasta ayer se sabía que el interlocutor en Bogotá era el Ministro de la Protección Social y que el doctor Alfredo Pedroza iba a avanzar para concretar la presencia en ese mismo espacio de la Ministra de Educación, e iría una comisión de la Universidad del Valle, para exponer sobre el impacto que tendría en los Programas Académicos el cierre del Hospital Universitario del Valle. El día de ayer recibió llamada del doctor Iván Ramos informando que el Gobernador del Valle invitó a la Directora del Hospital Universitario del Valle y al doctor Laureano Quintero como parte de la comisión y según información, la cita se logró a través de gestiones del Senador Alexander López y de la Senadora Dilian Francisca Toro. Con lo anterior se deberá perfilar una presentación distinta y en conjunto con el Hospital Universitario del Valle, para lo cual a partir del medio día se realizará una reunión a fin de preparar dicha presentación.

La Comisión por parte de la Universidad del Valle que irá a la reunión estará conformada por el Rector (E), la Decana (E), el Director de la Escuela de Medicina, el Director (E) del Programa Académico de Medicina y Cirugía y el Coordinador de la Oficina de Evaluación. Se informará de los compromisos, logros y tareas que se deriven de dicha reunión

- La Vicedecana Académica (E), comenta que en el Consejo Académico se hizo referencia a quién debe moderar las presentaciones de los candidatos a la Rectoría, para lo cual hay dos puntos de vista diferentes: los Directivos de la Universidad manifiestan no estar de acuerdo en que sea uno de ellos y una de las razones que aducen es que los Directivos fueron elegidos por uno de los candidatos, que la Universidad pone a disposición todo el apoyo logístico. Se hizo referencia a que en años anteriores lo ha hecho CORPUV, quien ahora manifiesta que no lo hará pues piensa que se ve comprometida su neutralidad y proponen que sea el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, ante lo cual el Consejo Académico no están de acuerdo pues consideran que los estamentos deben asumir la responsabilidad de moderar los debates. Se acordó que para la presentación de hoy, si los estamentos no se involucran, en los primeros minutos de la asamblea se debe proceder a escoger el moderador.

6. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 6.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que en relación con el Plan de Desarrollo, el miércoles 31 de agosto se realizó reunión con la Mesa de Trabajo, a la cual asistieron todos los integrantes de la misma. Se discutieron estrategias a seguir y se adelantó información que se considera pertinente; las reuniones de la Mesa seguirán siendo los días miércoles de 4:00 pm a 6:00 p.m. De igual manera se participó en el taller realizado con todos los Coordinadores de Mesa y el Instituto de Prospectiva, llevado a cabo el pasado viernes 2 de septiembre, en el que se delineó como estrategia la identificación de las ideas

fuerza, una de las cuales es la internacionalización asociada a la investigación y la generación de agendas propias.

6.2 Informa que el Taller 7PM, “Presente y Futuro de la Investigación en Colombia en los Programas Marco de la Unión Europea”, que se había programado para el miércoles 7 de septiembre de 9:00 a.m a 1:00 p.m, en las instalaciones del CIAT, fue aplazado por Colciencias para el viernes 9 de septiembre en el mismo horario y lugar. Reitera la importancia de la participación de los Directores de Escuelas y de los Representantes de las mismas al Comité de Investigaciones.

6.3 Respecto al XIII Simposio de Investigaciones en Salud, la plataforma *Open Conference*, está funcionando de manera óptima y ha sido apropiada por los Coordinadores de las Escuelas. Se tendrán dos invitados internacionales, Jim Tulloch, que realizará una conferencia acerca de si han servido los programas de AIEPI para mejorar las condiciones de la Primera Infancia, con una perspectiva que va desde lo molecular a lo social. Igualmente se recibió confirmación del doctor Adolfo Ariza, del Children’s Hospital de Miami.

Agrega que está pendiente realizar gestiones con un programa de la Presidencia de la República que se llama “De Cero a Siempre” y comenta que la Escuela de Salud Pública ha solicitado un espacio para hacer un Foro el día viernes sobre Políticas Públicas en Primera Infancia.

6.4 Reitera la invitación al Foro de Investigaciones del próximo viernes 16 de septiembre, el cual pretende resolver el cómo construir una agenda propia de investigaciones y cómo sostenerla. Recuerda que están confirmados el Doctor Hernán Jaramillo, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario y la Doctora Mery Barragán, Directora de Investigación en Salud de Colciencia. Posterior a la presentación de los invitados nacionales, realizarán presentaciones el Doctor Jairo Quiroga, del Grupo de Investigación Compuestos Heterocíclicos, la Doctora Ligia Malagón de Salazar, Directora de CEDETES; el Doctor Luis Eduardo Bravo, Director Registro Poblacional de Cáncer, y el Doctor Jorge Latorre, del Instituto CINARA. Solicita que todos los miembros de los Grupos de Investigación asistan al Foro, dado que se hará un análisis de las políticas financieras del Colciencias futuro y de los desarrollos de la investigación en las Facultades de Salud y los Hospitales.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA (E)

7.1 La Vicedecana Académica comenta que en el pasado Comité de Currículo de Posgrado, el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas presentó el proyecto de resolución por la cual se reglamenta la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, el que se presentará para aprobación del Consejo de Facultad, una vez se reciba concepto jurídico acerca de un formato que iría anexo a dicha resolución, sobre “Descargo de Responsabilidad”.

7.2 Informa que en el Comité de Currículo de Pregrado se hizo referencia a la Bienvenida de Estudiantes de primer semestre y se definió que en la Semana Universitaria se haga un acto para los estudiantes y consideran que la reunión con los padres de familia se haga iniciando el próximo semestre.

7.3 Recuerda que del 5 al 9 de septiembre se realizará el proceso de adiciones y cancelaciones para los Programas Académicos de Pregrado de la Universidad.

7.4 Informa que el Diplomado en Consejería Estudiantil, organizado por la Oficina de Desarrollo Pedagógico, se iniciará el próximo jueves 15 de septiembre de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

7.5 Ante la inquietud del Director de la Escuela de Medicina acerca de la situación académica de los residentes de los Posgrados Clínicos, comenta que dada la complejidad del tema, se programará para un próximo Consejo, al igual que el estado de algunos Programas Académicos cuyas resoluciones tiene inconsistencias en créditos y otros que están en proceso de actualización.

7.6 Informa que la Escuela de Salud Pública ha comunicado que la profesora Martha Cecilia Vivas, asumirá la representación ante el Comité de Currículo de Pregrado.

8. INFORME COORDINADORA DE EXTENSIÓN

- 8.1 La Coordinadora de Extensión comenta que con relación al Banco de Proyectos que se está consolidando, se solicitó a los representantes de las Escuelas al Comité de Extensión que quienes quieran vincularse a la conformación de dicho Banco envíen los proyectos y propuestas que consideren puedan ser de interés para la Alcaldía, la Gobernación u otras entidades, con el fin de estar listos cuando se levante la Ley de Garantías.
- 8.2 Informa que se envió a cada Unidad Académica unos materiales para los botiquines, que fueron producto del Curso de Emergencias Pediátricas los cuales la Decana (E) consideró pertinente que se entregara a las Escuelas.
- 8.3 Comenta que el próximo viernes 9 de septiembre se llevará a cabo el Comité de Extensión en la Sede Buga, por lo tanto solicita que los Directores de Escuela les recuerden a sus representantes dicha reunión. Menciona que la Escuela de Ciencias Básicas sigue sin representante en ese Comité.

El Director de la dicha Escuela comenta que la dificultad ha radicado en los días en los cuales se tienen programadas las reuniones de Comité, dado que coinciden con Seminarios y Reuniones de Departamentos. En el Consejo de Escuela que se realizará el 9 de septiembre se tratará el tema.

- 8.4 Recuerda que en el Consejo de Facultad del 23 de agosto se presentó para aprobación la adición de un servicio que presta el laboratorio de Ciencias Básicas, que requiere ser incluido para los procesos de la Secretaría de Salud y un Convenio con DIME, los cuales fueron remitidos a la Oficina Jurídica de Meléndez, dado que la abogada María Jenny Viáfara estaba en vacaciones. Los documentos fueron devueltos aduciendo que faltaba la firma de la Decana (E), ante lo cual se les informó que estaban con el aval del Consejo de Facultad y que el soporte es el acta; sin embargo, insisten en la firma, lo cual se está tramitando.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 El Representante Profesoral comenta que desde CORPUV se ha remitido comunicado en el cual se hace referencia a la esencia del contenido de la marcha que se realizará mañana 7 de septiembre y que está centrado en la reforma de la Ley 30 y la defensa de la Salud, especialmente por el Hospital Universitario del Valle; por lo tanto recomienda el análisis del documento completo, pues da contexto de la realidad actual. La marcha saldrá de Ciudad Universitaria Meléndez y la propuesta es que la comunidad universitaria de la Sede San Fernando se una, al igual que al abrazo simbólico que se le hará al Hospital.
- 9.2 Respecto a la reforma de la Ley 30 hay un pronunciamiento del Presidente de la República en el cual dice que las Instituciones de Educación con ánimo de lucro no irán en la reforma; sin embargo preocupa que el sentir del Gobierno es que la negociación que se ha hecho con los Rectores del SUE, satisface a todos los Rectores cuando no es así, dado que sigue implícito lo relacionado con la financiación de la educación pública superior en Colombia y lo que se propone de tres puntos, donde 1.5 puntos pasaría a la base presupuestal de cada Universidad que sigue siendo insuficiente.

Frente a lo anterior hay un documento del profesor Boris Salazar, en donde se sustenta que el hecho de que existan o no instituciones de educación superior con ánimo de lucro no afecta absolutamente la inyección de capital extranjero y cómo la Universidad Pública se va a privatizar sino se aprovecha el momento para hacer una argumentación para que haya una verdadera reforma a la Ley 30, desde el sentir de la comunidad educativa.

- 9.3 Con referencia a la situación del Hospital Universitario del Valle, CORPUV envía nuevamente un documento del 11 de noviembre de 2010, en el cual hace un análisis de la situación del HUV y se denuncia en términos de la corrupción y politiquería que puede llevar a su cierre. Además un informe que realizó una comisión que nace desde la academia de la Universidad en la cual estaban los profesores Sigifredo Muñoz, Adolfo González y Roberto Behar, entre otros.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- 10.1 El Representante Estudiantil informa desde el año pasado, como movimiento estudiantil, han tenido encuentros en otras ciudades con la intención de que los estudiantes dejen de ser coyunturalistas y se generen procesos de organización y movilización, uno de los cuales fue el Encuentro realizado en Bogotá en el cual se construyó una Mesa Nacional de Estudiantes de Universidades Públicas. Los días 20 y 21 de agosto, en una nueva reunión, se planteó la necesidad de realizar la movilización nacional en contra de la reforma de la Ley 30, la cual se ha estado trabajando con los Representantes al Consejo Académico para ampliar su sentido dada la situación del Hospital Universitario del Valle.
- 10.2 Comenta que el 5 de septiembre se realizó una Asamblea de Estudiantes de carácter informativo, dado que muchos no conocen la situación del Hospital Universitario del Valle o se acostumbraron a escuchar que está en crisis o se maneja poca información al respecto. Se informó acerca de la decisión del Consejo Académico de dar flexibilidad académica, con el fin de facilitar la participación de los estudiantes en la marcha. Dado que la marcha sale de Ciudad Universitaria Meléndez se van a realizar en la plazuela actividades como la elaboración de carteles. Cuando la marcha se acerque a San Fernando, se hará el abrazo simbólico al Hospital Universitario del Valle y seguirán hasta la Gobernación del Valle donde se realizarán actividades culturales.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, dirigido a la Decana (E), por medio del cual le solicita estudiar la situación administrativa del Dr. Diego José Caycedo, con el propósito de lograr el reemplazo de las 20 horas. Al respecto se hace referencia a que el profesor tiene incapacidad de tres meses y por lo tanto se deberá ver cual será la figura administrativa con la cual se puede seguir manejando.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual informa, que en Consejo de Escuela realizado el 31 de agosto de 2011, Acta 21, se decidió recomendar a la profesora María del Pilar Zapata Albán, para ocupar nuevamente el cargo de Directora del Programa Académico de Terapia Ocupacional, periodo 2011-2013. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se dará trámite ante la Rectoría.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación, por medio del cual informa, que se decidió recomendar a la profesora Florencia Velasco, como Directora del Programa Académico de Fisioterapia, en calidad de encargatura hasta enero de 2012. El Consejo de Facultad recomienda la encargatura y se dará trámite ante la Rectoría.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual informa que en sesión del 1 de septiembre de 2011, se ratificó el nombramiento como Directora de Posgrados de la Escuela de Salud Pública a la Dra. Lyda Elena Osorio Amaya. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se dará trámite ante la Rectoría.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Informe del Sr. Rector al Consejo Superior (Agosto 19 de 2011).
- Memorando R-0966-2011, por medio del cual el Sr. Rector presenta Informe de Comisión Académica a Bogotá el día 22 de agosto de 2011, para participar como miembro de la Junta Directiva del SUE.
- Memorando R-0960-2011 del Sr. Rector para los Miembros del Consejo Académico, por medio del cual presenta un informe sobre tres asuntos importantes que aprobó el Consejo Superior en la sesión del pasado 19 de agosto.
- Oficio del Dr. Hernán Pimiento, Vicedecano de Investigaciones dirigido a los doctores Hernán Jaramillo, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario y Mery Barragán, Gestora del Programa de Salud de Colciencias, por medio del cual les invita al Foro la Investigación en Salud, Universidad del Valle.
- Oficio de la Sra. Decana dirigido al Dr. Sigifredo Muñoz, relacionado con la Elección del Jefe del Departamento de Medicina Interna.

- Oficio de la Profesora Liliana Arias Castillo, dirigido a la Sra. Decana, por medio del cual solicita un espacio en sesión del Consejo de Facultad, para presentar su propuesta como candidata a la Rectoría de la Universidad del Valle, periodo 2011-2015.
- Oficio de la Decana (E) profesora Claudia Santamaría de Herrera, dirigido al doctor Héctor Cadavid, como Rector encargado, solicitando acto administrativo que respalde la permanencia de la abogada María Jenny Viáfara hasta el mes de diciembre, en la Facultad de Salud.
- CD Anuario Estadístico Universidad del Valle 2010.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 19 de julio de 2011 en Vancouver- Canadá y Portland-USA.
- Sigifredo Muñoz (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de agosto de 2011 en Bogotá.

12. VARIOS

La Decana (E) hace referencia a comunicación que está circulando en la correspondencia, de la profesora Liliana Arias Castillo, en la cual solicita un espacio en el Consejo de Facultad con el fin de presentar su plan de trabajo como candidata a la Rectoría. De igual manera comenta que ha habido aproximaciones del Doctor Alejandro Varela y del Doctor Oscar López en ese mismo sentido. Les ha comunicado que lo traería al Consejo con miras a ser equitativos y que sea el mismo espacio para todos, por lo tanto pone a consideración, las solicitudes.

Al respecto los Directores de Escuela informan haber recibido comunicaciones de algunos de los candidatos solicitando espacio en los diferentes Claustros, ante lo cual algunos Directores consideran que sería mejor hacer presencia en las presentaciones que están programadas, teniendo en cuenta además la dificultad por cuestiones de tiempo, para citar a los Claustros de las unidades académicas. De otra parte algunos Directores manifiestan la pertinencia de poder recibirlos en las Unidades Académicas y de hecho ya se han realizado presentaciones y otras se tienen programadas.

Con lo anterior, el Consejo de Facultad acuerda invitar a los cinco candidatos a la Rectoría el día 20 de septiembre de 7:30 a.m a 10:00 a.m y posteriormente el Consejo se desplazará al Hospital Universitario del Valle, con el fin de asistir a la presentación organizada por la Universidad. Se les citará en orden alfabético según su primer apellido y con un tiempo de 20 minutos para cada uno. En el próximo Consejo se pueden plantear las preguntas que se harían. Además del 20 de septiembre, para la sede San Fernando habrá una presentación el miércoles 14 de septiembre a las 5:00 p.m en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración. El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones entrega copia del calendario de las presentaciones de los candidatos a la Rectoría.

Siendo la 11:50 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.			

Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E)	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 27 de Septiembre de 2011
Firma:	Firma:		